



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La mayoría de las instituciones hospitalarias y clínicas del país y de Bogotá D.C. están pasando, de manera evidente, por un duro momento financiero que ya era incuestionable por efecto de la Ley 100, pero que aumentó, junto con una mayor visibilidad, bajo esta pandemia SARS-CoV2 COVID-19.

Esta innegable acentuación tiene varios orígenes.

Primero, el aumento de los gastos en la operación debido a los protocolos para la atención de los pacientes contagiados por COVID-19. Segundo, la disminución de la atención de las enfermedades prevalentes por parte de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), es decir, clínicas y hospitales, y, con ello, la disminución de la facturación. Tercero, las deudas que traen desde antes de la pandemia y que no fueron solucionadas con las medidas gubernamentales anunciadas, pero que sí favorecieron a las Empresas Promotora de Salud (EPS), y las únicas que se han beneficiado con dichas medidas.

Las IPS encuentran, para solucionar su crisis económica por la disminución de ingresos al no tener facturación, que la solución más fácil es mirar hacia abajo y, desde su posición de empleadores, disminuir los ingresos de los trabajadores de la salud, o incluso, despedirlos.

Practica que han usado algunas IPS como la Fundación Cardio Infantil y el Hospital Universitario Méderi, por nombrar algunas, pero que a la larga no resuelve en lo absoluto la crisis financiera descrita, y más bien, desmoraliza a los trabajadores de la salud y pone en riesgo la urgente atención por COVID-19 a miles de personas en Bogotá.

Lo que hay que preguntar es: ¿Por qué no atacar la causa real de la crisis financiera de las IPS y exigir medidas efectivas al gobierno para ayudar y solucionar esta situación a las instituciones para enfrentar esta pandemia? O mejor aún: ¿Por qué no eliminar los intermediarios del sistema de salud que, finalmente, son la verdadera razón del problema?

El Colegio Médico de Bogotá D.C. expresa su absoluto apoyo a la Dra. Maribel Arrieta por la denuncia presentada en nombre de algunos anestesiólogos del maltrato y desfavorecimiento de sus derechos laborales por parte del Hospital San José, pretendiendo disminuir el salario integral de sus anestesiólogos y otras especialidades.

Como gremios no podemos renunciar a la defensa de los derechos humanos y fundamentales de todos los trabajadores de la salud, e igualmente, manifestamos nuestro apoyo irrestricto a nuestra colega y miembro de la Junta Directiva, Dra. Maribel Arrieta Ortiz, presidenta del Sindicato de Anestesiólogos de Bogotá y Cundinamarca, e instamos a los médicos a seguir denunciando atropellos y maltratos y a defender los intereses de todos los trabajadores de la salud, y con ello, el derecho a la salud de todos los colombianos.

JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO MÉDICO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C, agosto 9 de 2020